



# Gaceta

Facultad de Medicina,  
UNAM

10 de junio del 2001

## Contenido

Ceremonia posterior al examen profesional, única en su estilo...10

Simposio de Antibioticoterapia...7

Seminario Permanente de Salud en el Trabajo...12

Participa la FM en el comité de la OMS en encuentro internacional de jóvenes...5

Convocatoria para elegir dos miembros de la Comisión Dictaminadora del Área Básica...11

Convocatoria a los Colegios, Claustros y Academias de Personal Académico del Área Básica de la FM...10

En este número:  
Dídaxis Médica



Preparando  
a México  
para el futuro

• Celebran los 450 años de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México

⇒ 2



En la sesión de la SMHFM el rector de la UNAM destacó el papel de la historia de la Universidad

• Recibieron 12 profesores el Mérito Académico 2001 de la AAPAUNAM

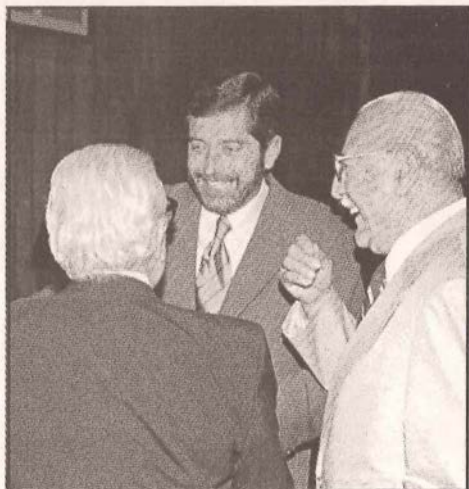
⇒ 4



El doctor Ramón Vázquez al recibir la medalla de manos del rector Juan Ramón de la Fuente

## Sesión Solemne de la SMHFM

# Celebran los 450 años de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México



El rector, minutos después de concluir la sesión solemne de la SMHFM

Los universitarios debemos sentir como propio el peso de la tradición de la Universidad: JRF

El próximo 21 de septiembre se conmemora el nacimiento de la Real y Pontificia Universidad de México fundada en 1551.

Con motivo de los 450 años de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, en sesión solemne, presentó las conferencias *Las cátedras de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México en el siglo XVI y su contraparte salmantina*, del doctor Carlos Viesca Treviño, y *Las ceremonias de reinstalación de la Nacional y Pontificia Universidad de México (1854-1855)*, de la doctora Clementina Díaz y de Ovando.

En este acto, realizado en el auditorio de la Academia Mexicana de Cirugía, el rector de la máxima casa de estudios, doctor Juan Ramón de la Fuente, señaló que revisar la historia de nuestra Universidad nos ayuda a tener mayor conciencia de la responsabilidad que hoy día tiene, y más todavía, ante los cambios inminentes que debemos enfrentar en los próximos meses.

Asimismo enfatizó que con lo expuesto por los doctores Viesca y Díaz y de Ovando, se ponen de relieve aspectos importantes, porque tengan o no continuidad entre la Real y Pontificia Universidad y la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que es un hecho es que los universitarios actuales tenemos que sentir como propio el peso de la tradición de la Universidad, lo que impone un mayor compromiso con nuestra institución.

Además destacó la importancia de festejar los 450 años de la Universidad y de recordar sus inicios frente a procesos que en cierta medida guardan una simetría asombrosa, porque, en efecto, surge la Universidad en 1551 como producto de lo que puede ser el primer fenómeno de globalización, que es justamente cuando el viejo mundo descubre al nuevo; y actualmente, dijo, iniciamos el siglo XXI celebrando el nacimiento de nuestra institución, inmersos nuevamente en este fenómeno de globalización con

todas las características que hoy tiene y que ciertamente no poseía entonces.

Más adelante señaló que en los próximos meses, al profundizar en el debate de nuestra reforma, los ojos del país entero se pondrán en la UNAM, igual que los de varios países latinoamericanos que tienen problemas muy similares a los nuestros y que también se debaten entre las diversas posibilidades para ajustarse mejor a estos cambios nacionales e internacionales de la globalización y de la revolución tecnológica, en los cuales estaremos inmersas todas las universidades, por lo que necesitamos encontrar los mejores esquemas que nos permitan contender con esos fenómenos y procurar sacarles el mayor provecho posible.

Ante miembros de la comunidad universitaria, el rector concluyó diciendo que el destino de la Universidad está en las manos de los universitarios y, con él, también el de la educación superior en nuestro país, lo cual es una gran responsabilidad que nuestra institución podrá afrontar con fortaleza y encontrar los mecanismos que permitan revitalizarla, actualizarla, adaptarla, fortalecerla y proyectarla.

En ese mismo foro, minutos antes, el doctor Carlos Viesca, jefe del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, ofreció en su conferencia datos históricos que revelan el establecimiento de las cátedras de medicina en el siglo XVI en la Real Universidad de la Nueva España, fundada el 21 de septiembre de 1551.

A la recién inaugurada Universidad se le concedió un presupuesto en oro (purificado) y se comprometió al virrey Antonio de Mendoza a que aportara otro tanto. Asimismo, se le otorgaron algunos privilegios de Salamanca, como el ser real con exención de impuestos, pero no la libertad de cátedra, ni la de establecer estatus, lo cual conseguiría hasta 1567.

La Real Universidad mexicana, al igual que otras del continente, fue fundada de

acuerdo con el estatuto de la Universidad de Salamanca, que era la universidad real por excelencia, la consentida de los reyes católicos y por la que se consideró, más adelante, que las otras universidades fueran denominadas pontificias.

En la Universidad de la Nueva España se abrieron cátedras de teología, cánones y de retórica, y no de medicina, aunque sí incorporación de grados. No es extraño, señaló el especialista, que recién abierta la Universidad, un médico español que tenía ya muchos años en México, incorporara sus grados y fuera nombrado licenciado y doctor en medicina por la Real Universidad de México; en la misma sesión se incorporó el licenciado Pedro López que fue nombrado también doctor tiempo después; en ese momento se planteó que las cátedras de medicina podrían tener vacaciones después de Navidad y que el catedrático podía dejar a su adjunto dando las clases, en esas fechas, aspecto del todo extraño si no existía una cátedra de medicina, dijo el jefe del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina.

Sin embargo, señaló que en muchas universidades españolas se abrieron clases informales de esta área, en donde los profesores, reconocidos en sus doctorados, impartían una serie de lecciones, muchas veces en su casa y pocas veces en los hospitales. Algunos de esos alumnos, con exámenes por suficiencia en la Universidad, alcanzaron el grado de bachiller o de doctor. "Es muy probable que eso haya pasado en nuestra Universidad".

Por otro lado, la Universidad de Salamanca, señaló el doctor Viesca, contaba con tres cátedras de medicina: una de prima, otra de vísperas y una más de lectura de cánones. En México, desde 1576 se planteó la necesidad de crear una cátedra de medicina, y no fue sino hasta 1578 que fue nombrado profesor de prima de medicina el doctor Juan de la Fuente, médico neoyorquino radicado en nuestro país.

Con este hecho se estableció la enseñanza de la medicina en la Real Universidad de México, bajo el programa que se impartía en la Universidad de Salamanca, la cual, para entonces, contaba ya con seis cátedras en el área.

En representación de Clementina Díaz y de Ovando, cronista de la UNAM, la doctora María Eugenia Reyes Aguilar dio

lectura al trabajo: *Las ceremonias de reinstalación de la Nacional y Pontificia Universidad de México 1854-1855*, en el que su autora señala con lujo de detalles la instalación de esa Universidad, la cual surgió en medio de las pugnas que vivía el país a finales del siglo XIX, que provocaban los constantes cierres y reaperturas de la Universidad.

En el decreto ministerial que ordenaba la reapertura de la Universidad estaba contenido el plan de estudios, en el cual podía apreciarse la influencia de Teodosio Lares. Sin embargo, señala la cronista que la ceremonia realizada para este fin no tuvo eco en la prensa del momento y sí la toma de posesión de los recién nombrados profesores, doctores de la institución.

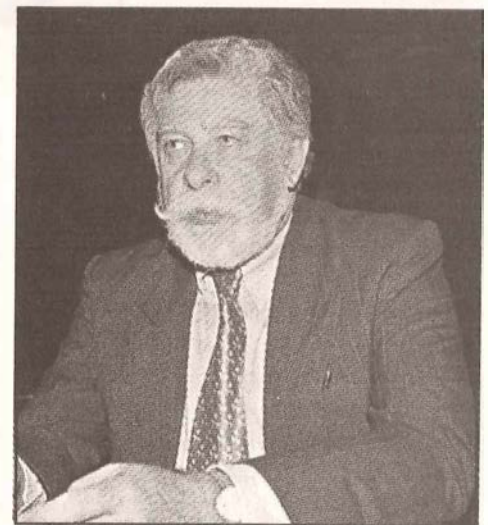
En ese tiempo y durante la ceremonia, personalidades como José Joaquín Pesado, y José Zorrilla, autor de *Don Juan Tenorio*, circunscribían la función de la Nacional y Pontificia Universidad de México no sólo a la enseñanza de los estudiantes sino a la propagación de la fe.

Finalmente, Clementina Díaz y de Ovando señala en su escrito que el modelo universitario de la Iglesia moderna no pudo consumarse a causa de las circunstancias políticas por las que México atravesó a la caída de Antonio López de Santana en 1855. Otro modelo, ya sin ataduras a la ciencia escolástica y proclive a la libre investigación científica y humanística, comenzó a dar frutos que ahora se ven colmados en gran medida a partir de la Universidad diseñada y visualizada por el maestro Justo Sierra, que hoy está a la vista en la Universidad Nacional Autónoma de México, con los logros de este proyecto cívico y autónomo de la docencia y la investigación universitaria para la construcción de una nación en verdad soberana y justa.

Presidieron esta ceremonia con motivo de los 450 años de fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, junto al rector, el doctor Alejandro Cravioto, director de la Facultad de Medicina, y los integrantes de la mesa directiva de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, los doctores Guillermo Fajardo Ortiz, presidente, Rolando Neri Vela, vicepresidente, Guadalupe Martínez, secretaria, Arturo Gutiérrez Austria, tesorero, y Joaquín Ocampo, secretario de actas.

Fue hasta 1578 cuando se inicia la enseñanza de la medicina, al nombrarse al doctor Juan de la Fuente primer catedrático de prima de medicina en esa Universidad.

*La Real y Pontificia Universidad de México es el antecedente directo de nuestra Universidad Nacional, ideada por el maestro Justo Sierra.*



El doctor Carlos Viesca Treviño durante su conferencia

## Día del Maestro

# *Recibieron 12 profesores el Mérito Académico 2001 de la AAPAUNAM*

\*Ramón Vázquez Ortega, profesor de la Facultad de Medicina, encabezó a los galardonados.

El pasado 14 de mayo el doctor Ramón Vázquez Ortega, de la Facultad de Medicina y 11 profesores más, recibieron el *Premio al Mérito Académico 2001* que entregó la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), durante la ceremonia por el Día del Maestro.

El rector Juan Ramón de la Fuente afirmó que con el apoyo de los maestros, la Universidad ha recuperado plenamente su vitalidad, liderazgo y autoridad; ha sabido afrontar los nuevos tiempos, cambiando con aplomo y serenidad. Su trabajo cotidiano lo acredita y enriquece; la enseñanza sustentada en la libertad de cátedra la fortalece, así como el cúmulo de ideas, pensamientos y acciones la enriquecen.

Ante los miembros de la AAPAUNAM y funcionarios universitarios, reunidos en la Casa Club del Académico, el rector aseguró que los univer-

sitarios deben demostrar con la reforma la capacidad de la institución, porque es más riesgoso no asumirla que hacerle frente en estos momentos en que la institución está en las mejores condiciones.

La transformación de la Universidad, puntualizó, se hará libre de prejuicios, anteponiendo la institución a cualquier interés personal o de grupo, con autonomía, capacidad crítica y autocrítica, con el reconocimiento de lo que debe implantarse para lograr los cambios, pero con la férrea defensa de sus principios.

Subrayó que los universitarios hoy se encuentran más unidos y decididos a dar una respuesta contundente para que la institución continúe siendo nacional, autónoma, orgullosamente pública y al servicio de las mejores causas del país. “Lo vamos a hacer dando a la propia institución los nuevos rostros y cambios que requiera”.



En la gráfica los doctores Ramón Vázquez, Alejandro Cravioto, Sara Morales y Teresa Cortés

El rector convocó a la comunidad a participar en el Congreso para dar a esta casa de estudios el lustre que los tiempos le exigen, porque se trata de una institución que es irremplazable e indestructible, además de tener una importante riqueza, como ninguna otra en el país.

Por su parte, el doctor Moscoso, secretario general de la AAPAUNAM, refrendó el compromiso de su asociación con esta casa de estudios, al señalar que participarán de manera activa en el Congreso, pues ya presentaron propuestas ante la coordinación de la Reforma Universitaria.

Subrayó que juntos propiciarán que la institución salga airosa en su proceso de cambio y mencionó que su asociación está de acuerdo con una nueva normatividad, pero a partir de la vigente, porque aspiran a un Congreso respetuoso de los órganos y las estructuras institucionales, con la finalidad de buscar desde ellas su modernidad y perfeccionamiento.

Además del doctor Vázquez fueron galardonados Graciela Arroyo Pichardo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Federico Barceló Santana, de la Facultad de Odontología; Silvia Elena Buntinx Dios, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Edmundo Calva Mercado, del Instituto de Biotecnología; Mario Camacho Cardona, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, y Samuel Borrego Mora, del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Azcapotzalco.

También recibieron medalla y diploma: Carlos Cantú Bolland, de la Facultad de Arquitectura y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM); Enrique Jiménez Ruiz, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Nicolás Rico Rascón, de la Escuela Nacional Preparatoria No. 7 “Ezequiel A. Chávez”; Guillermo Jorge Silva Martínez, de la Escuela Nacional Preparatoria No. 3 “Justo Sierra”, y Ramón Adán Paredes Pérez, del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo.

## BIMUN 2001

## Participa la FM en el comité de la OMS en encuentro internacional de jóvenes

\* Fue galardonado el comité de la Facultad.

El pasado 6 de abril del año en curso, se inauguró en el hotel Camino Real de esta ciudad el Baur International Model United Nations, con la participación de cientos de estudiantes de preparatoria y profesional, provenientes de más de 20 escuelas nacionales y extranjeras. Este evento, el cual se ha venido organizando año con año desde 1998, a raíz de un proyecto de la Fundación y el Colegio Carol Baur, tiene como fin el estimular todos los comités de las Naciones Unidas para debatir acerca de tópicos de gran actualidad e importancia y desarrollar, a partir de este debate, propuestas de trabajo que son enviadas a las Naciones Unidas en Nueva York para su consideración. Es la iniciativa y el idealismo de los jóvenes delegados lo que confiere a este modelo de las Naciones Unidas un significado muy especial.

La búsqueda de soluciones a la problemática mundial actual ofrece a los delegados la oportunidad de desarrollar sus habilidades de negociación y diálogo, su capacidad para expresar ideas de manera clara y conveniente, y la interacción con otros jóvenes de profesiones similares o distintas, con otros puntos de vista y opiniones. La UNAM ha participado activamente en este evento desde sus inicios. Las Facultades de Derecho, Economía y Ciencias Políticas, entre otras, han tenido excepcionales participaciones y han sido galardonadas en varias ocasiones como mejores delegaciones de sus respectivos comités. El evento de este año se ha distinguido por haber incluido un comité de la Organización Mundial de la Salud, hecho sin precedente en los modelos de la ONU a nivel mundial. Por esta razón, la

Fundación Baur se acercó a la Facultad de Medicina para solicitar su respaldo en la organización de este comité. El secretariado estuvo integrado por el doctor Antonio Caso Marasco, de la Unidad de Posgrado de la Facultad, como invitado de honor; la doctora Marcela López Cabrera como asesora, y los doctores Paul Schalch Lepe y Martín Lajous Loaeza como presidentes de la mesa de comité. Se integraron documentos informativos acerca de los dos tópicos por debatir, la clonación humana con fines de investigación y el derecho al monopolio en las medicinas de patente en el caso práctico del SIDA; además, se convocó a las escuelas de medicina de la capital.

Con la participación de la Facultad de Medicina, las escuelas de medicina de la Universidad La Salle, Anáhuac, Westhill y Panamericana, se debatió acerca de los dos tópicos durante cuatro días y después de intensas negociaciones se alcanzaron propuestas de trabajo con el consenso de los delegados.

Durante la clausura del evento, el 9 de abril, se hizo un especial reconocimiento a la labor realizada por los organizadores de este primer comité de la OMS y se distinguió a los mejores participantes. Como mejor delegado fue premiado Adam Sonabend, de la Facultad de Medicina, y la mención honorífica fue otorgada a Jimena Muciño, de La Salle. La condecoración a la mejor delegación también fue para nuestra Facultad, integrada por Adam Mendel Sonabend Worthalter, María del Mar Saniger Alba, Bernardo Franssen Cánovas, Valerie Cabannes Vázquez, Karla Chiapas Gasca, José Antonio Talayero Petra y José Miguel Mingüer Rodríguez.



La participación de la Facultad de Medicina en este evento permitirá consolidar su posición como organizadora del comité de la OMS y permitirá tanto a sus delegados como a los de las demás escuelas de medicina, interactuar entre sí en el ámbito de camaradería y competencia, permitir la participación de gente entusiasta y con conciencia de la problemática actual, y ofrecerá un espacio más para desarrollar las habilidades de negociación y conciliación con las que todo médico debe contar en su formación profesional.

# Letras, letrillas, letrones \*



**CARTA DE MADRID**

## Todas las farsantas son iguales

He aquí una advertencia, amparada por una prueba irrefutable: estén prevenidos y sepan que todos, absolutamente todos los que van por ahí con la cantinela de “los ciudadanos y las ciudadanas”, “los españoles y las españolas” y demás, son unos cantamañanas y unos farsantes, unos cobistas, unos embaucadores y unos falsos (o, en el mejor de los casos, unos melindrosos y unos acomplejados). No debe, por tanto, creérles una palabra, sean hombres o mujeres, políticos, periodistas, abogados, deportistas o banqueros. Da lo mismo cuál sea su sexo, cuál sea su profesión, si es persona pública o tan sólo privada, si los oímos por televisión o ante la barra del bar, a nuestro lado. Desconfíen de cualquiera que les venga con esas expresiones: “los asturianos y asturianas”, “los votantes y las votantes”, “los y las estudiantes”, “los y las jueces” (o peor aún, habrá quien diga “estudiantas”, “juezas” y “votantas”) y demás tomaduras de pelo. Cuantos recurren a la cantinela, están intentando engañarlos, no lo duden y sólo les interesa halagar los estupidizados oídos de alguna gente que se deja estupidizar fácilmente. Hay una prueba de ello, irrefutable, y es esta:

Ni uno solo de estos individuos, ninguno de esos farsantes, proseguirá jamás su discurso o su charla como debería hacerlo, si en verdad se propusiera no dejar

nunca de lado —supuestamente— al género femenino, que, vaya ya por delante, en las lenguas romances o neolatinas no está dejado de lado, sino incluido, en expresiones tales como “los ciudadanos”, “los andaluces”, “los izquierdistas” o “los jueces”. Como debería saber todo el mundo —y se sabía hasta hace poco—, esos plurales gramaticales masculinos indican, según el contexto, un grupo efectivamente masculino tan sólo, o bien un grupo mixto, formado por varones y mujeres. El porqué de eso es otra cuestión, y los descontentos habrían de elevar sus quejas a Virgilio, Horacio, Ovidio, Tácito, Séneca y demás escritores latinos; o, si lo prefieren, a los emperadores romanos, de Nerón a Trajano, de Cómodo a Adriano; o tal vez directamente a las divinidades, Júpiter y Marte, Venus y Mercurio; o remontarse aún más lejos y reclamar a sus equivalentes griegos, Zeus y Ares, Afrodita y Hermes, y, ya de paso, a Platón y Aristóteles, Eurípides y Sófocles, Tucídides y Heródoto, Hesiodo y Homero.

Lo cierto es que nuestras lenguas son así, y si lo son es precisamente porque todas las lenguas tienden a economizar, esto es, a resultar útiles, rápidas, eficaces, ya que son sobre todo un instrumento para comunicarse con la mayor celeridad y precisión posibles, y también —pero esto ya viene luego— con la mayor eufonía. Que a la hora de elegir una fórmula que englobara a las personas u objetos de los géneros masculino y femenino juntos, se optara por el plural gramaticalmente masculino, puede que, en su momento, indicase cierto talante “machista” por parte de los emperadores romanos, los escritores latinos, sus deidades varias y los hablantes todos del Imperio Romano.

Pero durante los siglos en que la gente era menos tiquismiquis y más sensata que ahora, todo el mundo comprendía el uso de ese plural y nadie se sentía por él excluido. Ahora hay demasiados demagogos sacando partido de nuestras debilidades

más simplonas, y así hay también un sinnúmero de engañabobos. Algunos no son fáciles de desenmascarar, luego ruego que al menos se desenmascaren a los transparentes.

Pues la prueba irrefutable de que son unos farsantes es que ninguno, jamás, bajo ningún concepto, seguirá a rajatabla la convención que predica. Ya que, de ser sinceros y consecuentes, esos camelistas habrían de hablar o escribir siempre del siguiente modo (valga cualquiera ejemplo): “Los ciudadanos españoles y las ciudadanas españolas estamos hartos y hartas de pedir a nuestros y nuestras gobernantes y gobernantas que se ocupen de los niños y las niñas inmigrados e inmigradas, que llegan recién nacidos y nacidas, familiares y famélicas, desnudos y desnudas, sin dónde caerse muertos y muertas. Nuestros y nuestras políticos y políticas se ven incapacitados e incapacitadas para afrontar el problema, temerosos y temerosas de que los votantes y las votantes los y las castiguen: el que y la que sea partidario y partidaria de que esos niños y esas niñas sean españoles y españolas a todos los efectos, teme la reacción de los y las compatriotas y compatriotas proclives y proclivas a frenar el flujo de extranjeros y extranjeras —sean adultos o adultas, niños o niñas, recién nacidos o nacidas—, y amigos y amigas de una población compuesta por individuos e individuos autóctonos y autóctonas, homogéneos homogéneas racialmente: los ciudadanos y las ciudadanas, en suma, que no creen que todos los hombres y mujeres son iguales o iguales”.

Supongo que hace ya rato que habrán dejado de leer, los señores lectores (ojo, en plural gramaticalmente masculino, pero masculino y femenino de hecho). ¿Verdad que resulta insoportable? Pues que hablen y escriban así cuantos machacan con la cantinela de “españoles y españolas”, o, si no están dispuestos, que renuncien de una vez a ella. Pandilla de estafadores.

Javier Marias. Autor.

\* Artículo tomado de la revista *Letras Libres*. México. D.F. Abril, 2001.

## Para ampliar el uso adecuado de los antibióticos

### *Simposio de Antibioticoterapia*

El pasado 19 de mayo y dirigido a los alumnos del tercer año de la carrera de médico cirujano, el simposio *Antibioticoterapia en enfermedades prevalentes* fue organizado en forma conjunta por la Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social, que dirige la doctora Sara Morales López y el doctor Fabián Fontes Avila, titular del Departamento de Tercer Año, y con el patrocinio de los laboratorios GlaxoSmith-Kline, S.A.

Con la finalidad de conocer los mecanismos de acción de los antibióticos de uso común en algunas enfermedades que se presentan en la práctica médica, así como adquirir los elementos necesarios para una prescripción apropiada de los mismos y prevenir las consecuencias de su uso inadecuado. En el simposio participaron los doctores Ariel Estrada Aguilera, infectólogo del Centro Médico "La Raza" del IMSS y adscrito del Hospital Juárez de México de la SSA; Gerardo Hernández Oliva, infectólogo y coordinador del Departamento de Investigación Clínica, de la empresa Bayer de México; Raúl Romero Cabello, infectólogo del Hospital General de México de la SSA, profesor e investigador de la Facultad de Medicina, y Rodolfo Vick Fragoso, coordinador del simposio y jefe del servicio de Infectología del Hospital General "Dr. Manuel Gea González" de la SSA.

Teniendo como escenario el auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada" de la FM, el doctor Romero Cabello, al abordar el tema de la salmonelosis y la fiebre tifoidea, explicó que ésta debe atenderse en forma oportuna y adecuada porque provoca complicaciones que pueden terminar con la vida del enfermo. Cuando se vuelve más crítica suele ocasionar trastornos neurológicos como meningismo, meningitis o cefalitis, hasta que culmina en choque séptico. La degeneración de Zenke afecta las articulaciones y los músculos, ocasiona que estos tejidos se desgaren con movimientos bruscos y las lesiones

aparecen en el recto abdominal, el bíceps y los muslos. Otros problemas que genera el brote son deshidratación, desequilibrio electrolítico y aumento de la temperatura; que se manifiestan durante las primeras semanas. El doctor Romero enfatizó que es necesario mantener en niveles normales la temperatura mediante compresas de agua fría, así como compensar el desequilibrio electrolítico por medio de la hidratación por vía oral.

El también infectólogo del Hospital General de México indicó que manejar un cuadro de fiebre tifoidea requiere el uso de antibióticos. El año de 1948 marcó el origen de una nueva etapa en el tratamiento de esta fiebre cuando el doctor Woodward utilizó el cloranfenicol, un antibiótico capaz de erradicar la enfermedad; es un fármaco barato y eficiente. A partir de ese año comenzó a administrarse en dosis de 60 miligramos por kilogramo de peso, dividido en cuatro tomas al día; cuando disminuía la fiebre, se bajaba la dosis a 30 miligramos y se suministraba por 14 días. En la actualidad la dosis de cloranfenicol se maneja en adultos con 500 miligramos al día por 14 días. Se recurre además a la ampicilina, la amoxicilina, la trimetoprina, el sulfametoxazol y las quinolonas; de esta última la más empleada es la ciprofloxacina, que se puede administrar en dosis de 500 miligramos cada 12 horas. La ceftriaxona es una cefalosporina que se puede medicar en dos gramos al día. De la ofloxacina se pueden suministrar 15 miligramos por kilogramo de peso, durante tres a cinco días.

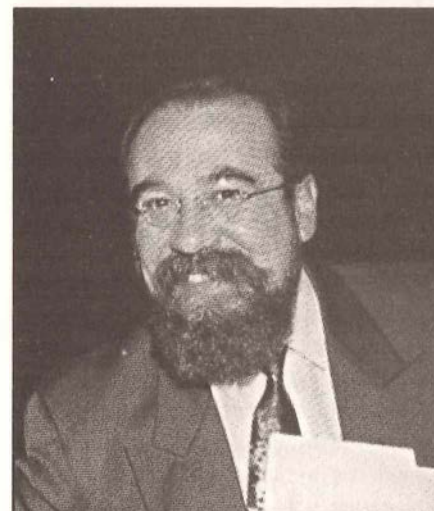
El doctor Romero habló de la existencia de la vacuna contra la tifoidea a base del antígeno Vi, el cual es un polisacárido y se aplica por vía intravenosa para inducir la producción de anticuerpos protectores. Esta vacuna tiene un periodo de protección de tres años; "la vacuna se le puede aplicar a toda persona que esté en contacto con los portadores, desde niños hasta viajeros que pasan por zonas endémicas", afirmó el investigador.

Por su parte, el doctor Estrada Aguilera, infectólogo del Centro Médico "La Raza", manifestó que México es uno de los países del mundo más afectados por la brucelosis. Según el boletín de la SSA, se registró un promedio de 4 mil a 6 mil casos por año. *Brucella* es un bacilo intracelular, facultativo, evade la respuesta inmune y se puede adquirir al consumir queso, crema y leche si no están pasteurizados, o al ingerir chorizo y carnes rojas. De acuerdo con el doctor Estrada, esta enfermedad representa una pérdida económica para los ganaderos, granjeros y campesinos, porque una vez que el virus de *Brucella* se disemina en el animal, es necesario su sacrificio para evitar que se propague a los demás.

Estrada explicó que al llegarse el bacilo al cuerpo humano tarda de varias semanas a meses para infectar. La prueba de Huddleson, a pesar de que en 1985 fue invalidada por la OMS, sigue siendo un eficiente instrumento en la actualidad para diagnosticar brucelosis; asimismo, la prueba "rosa de Bengala" es también un recurso de detección.

Para contrarrestar sus efectos, actualmente se utiliza la doxicilina con rifanfina o rifanfina con sulfametazol y quino-

⇒ 14



Dr. Raúl Romero Cabello



Según datos de la última Encuesta Nacional de Adicciones, realizada en 1998, el 27.7% de la población mexicana de entre 12 y 65 años eran fumadores, lo que equivale a más de 13 millones de individuos. El tabaquismo se ha transformado en un importante problema de salud pública en nuestro país, especialmente entre los jóvenes y las mujeres en quienes se presenta un incremento en la incidencia de esta adicción. Las consecuencias nocivas a la salud causadas por el tabaquismo han sido ampliamente establecidas, sin embargo, ha surgido una nueva preocupación acerca de los riesgos a los que están sometidos los fumadores pasivos o involuntarios, por lo que el lema propuesto por la Organización Mundial de la Salud este año para celebrar el "Día Mundial Sin Fumar" (31 de mayo) es "LIMPIA TU AIRE DEL HUMO DE TABACO".

A pesar de que en nuestro país existe legislación que protege de la exposición al humo de tabaco en sitios públicos a los no fumadores, observamos que el tabaquismo continúa siendo aceptado socialmente, de manera que el número de fumadores involuntarios supera considerablemente al de consumidores de tabaco. Según información del secretario de Salud

en la ceremonia del Día Mundial sin Tabaco del 2001, actualmente en nuestro país el número de personas expuestas involuntariamente al humo de tabaco rebasa los 48 millones; de acuerdo con estas cifras, alrededor de 60 millones de mexicanos estamos expuestos directa o indirectamente al humo de tabaco y consecuentemente a sus efectos.

El tabaquismo involuntario se define como la exposición de un individuo no fumador a humo de tabaco ambiental (HTA) que es la mezcla de humo de tabaco apical que es el que atraviesa el filtro del cigarrillo, más el humo de tabaco distal que se genera en la colilla y el humo que exhala el fumador. Se ha demostrado que el contenido de partículas, carcinógenos y nicotina es mayor en el humo de tabaco distal, lo que se refleja en la composición del HTA que se halla en la atmósfera de las habitaciones en las que se encuentran uno o más fumadores.

Se ha observado que los adultos expuestos involuntariamente al HTA tienen una reducción de la función pulmonar, así como un mayor número de infecciones respiratorias. Los niños expuestos a HTA presentan un mayor riesgo de desarrollar infecciones del tracto respiratorio inferior como neumonías y bronquitis, también presentan una mayor prevalencia de síntomas respiratorios como tos, tos productiva, sibilancias, flema crónica así como otitis. Se calcula, por ejemplo, que en Estados Unidos anualmente se presentan de 150 mil a 300 mil casos de neumonía en niños menores de 18 meses como consecuencia del tabaquismo pasivo.

Asimismo, se ha observado que los niños asmáticos expuestos al tabaco presentan exacerbación importante de su sintomatología y un mayor número de crisis, incluso existen evidencias de que el HTA podría ser un factor etiológico involucrado en la aparición de esta

enfermedad. Por otra parte, la otitis media serosa es estadísticamente más frecuente en hijos de padres fumadores.

El riesgo de desarrollar cáncer pulmonar en fumadores involuntarios es mayor en los sujetos expuestos a HTA, en estudios epidemiológicos de esposas de fumadores se ha encontrado también un incremento de cáncer cérvico-uterino y de mama, aunque en estos dos últimos tipos de neoplasias existen resultados contradictorios. En niños expuestos a HTA se ha reportado una asociación consistente en leucemia linfoblástica aguda.

Al igual que en el fumador activo, los efectos del tabaquismo pasivo son sistémicos y los podemos encontrar en diversos sitios del organismo. En el aparato reproductor, por ejemplo, se han observado en mujeres alteraciones de niveles hormonales, disminución de la fertilidad, incremento de abortos y mortalidad perinatal, asimismo se presenta una disminución de 30 a 200 g en el peso de los hijos de estas mujeres así como una menor longitud corporal y circunferencia cefálica. Los infantes expuestos a humo de tabaco en su primer año de vida incrementan su riesgo de presentar el síndrome de muerte infantil súbita.

En el sexo masculino se ha encontrado una disminución de la motilidad e incremento de alteraciones estructurales de los espermatozoides. Aunque el aspecto de las malformaciones congénitas relacionadas con la exposición a HTA continúa siendo un tema de controversia, existen estudios que han demostrado una asociación con fisuras orales.

El tabaquismo pasivo también se ha asociado con un incremento en el riesgo de desarrollar enfermedad coronaria, a través de los mecanismos ya establecidos para fumadores activos.

En uno de los estudios realizados por nuestro grupo de trabajo comparamos la exposición a humo de tabaco en un gru-

po de niños (120) de primero a cuarto años de primaria contra la de un grupo de 91 niños asistentes al servicio de urgencias de un hospital general y encontramos que los niveles de cotinina urinaria (metabolito de la nicotina) eran estadísticamente mayores en los niños del hospital y que esto se correlacionaba con síntomas respiratorios como tos crónica, sibilancias y flema.

Concluimos que la exposición a HTA es muy frecuente en México, por esto es importante evaluar sus efectos en la salud de las poblaciones expuestas, especialmente en grupos susceptibles y habitantes de ciudades altamente contaminadas como la ciudad de México. Asimismo, es necesario generar datos que fortalezcan las estrategias para la protección de los no fumadores tanto en el hogar como en sitios de trabajo y edificios públicos.

Por otra parte, los médicos deben tomar en consideración la exposición a

HTA en el niño como un factor de riesgo para padecimientos respiratorios y otras enfermedades, haciendo un interrogatorio minucioso al elaborar la historia clínica y brindar el mejor consejo a los padres para dejar de fumar, al menos en contacto con el niño.

Asimismo, es importante mencionar que el personal de salud y en particular los médicos, desempeñan un papel fundamental en la lucha antitabaco, no sólo informando a los pacientes sobre los riesgos del consumo de tabaco, sino también con su ejemplo. No hay nada más contradictorio que un médico recomiende al paciente un estilo de vida sano y fume enfrente de éste.

También consideramos que se debe proporcionar más información sobre los riesgos del tabaquismo involuntario a la población en general y especialmente a padres de familia. Cada vez se acumulan



más evidencias de los efectos adversos del tabaquismo pasivo, es entonces necesario proteger la salud de los no fumadores evitando su exposición a humo de tabaco ambiental.

Al fumar enfrentamos el riesgo de afectar nuestra salud y calidad de vida, y esa decisión nadie puede negarnos el derecho de tomarla. Sin embargo, al fumar en presencia de otras personas, enfrentamos el hecho de **NO RESPETAR** su salud, y recordemos que nuestros derechos terminan cuando empiezan los de los demás... **ASÍ QUE LIMPIA TU AIRE DEL HUMO DE TABACO.**

### Presentan la exposición de carteles Entre Colillas 2000: "Legistrando"

Considerando que el tabaquismo es una pandemia que puede ocasionar la muerte y que existen mecanismos legales para evitarlo, o al menos limitarlo, el Circuito de Autocuidado y la campaña Entre Colillas 2000 presentan "Legistrando", exposición de carteles, que documenta la ley en contra del tabaco, en la que distinguidos artistas aceptaron ilustrarla para llevarla de forma amena a la casa y a la mente de todos los mexicanos.

La Constitución Mexicana garantiza la seguridad de los individuos en todos los ámbitos sociales; en el marco de la salud, a través de la Ley General, sus reglamentos, normas y acuerdos, señala los derechos y obligaciones a los que todos los mexicanos deben tener acceso.

Debido a que el tabaquismo representa un serio problema de salud pública con implicaciones sociales y culturales, la Ley General de Salud tiene apartados destinados a proteger tanto al fumador como al no fumador. Sin embargo, un segmento importante de la población desconoce el marco legal que confiere

privilegios y responsabilidades. Esto se debe a que no existe una cultura para leer la ley.

"Legistrando" es la tercera exposición que llevan a cabo la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) en instalaciones universitarias. La primera fue "Entre colillas" y la segunda, "Lo mono del fumador". Cabe mencionar que dichas exposiciones han sido itinerantes y presentadas en preparatorias, colegios de ciencias y humanidades, facultades, fes, así como eneps y "Legistrando" se presentó en la semana del 4 al 8 de junio, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco, en el vestíbulo del auditorio "Raoul Fournier Villada" de esta Facultad.

También dentro de los festejos de este día, estas mismas dependencias organizaron la IV Carrera contra el Tabaco "Limpia tu aire de humo del tabaco", el pasado 3 de junio, donde participaron más de 2 mil 500 personas entre estudiantes, trabajadores universitarios y público en general.

**Examen profesional en el Hospital "Gea González"**  
*Ceremonia posterior al examen  
 profesional, única en su estilo*



*El Dr. Juan José Mazón en compañía de los titulados. De derecha a izquierda, Ricardo Jiménez, Erika Quintana y J. Francisco Gómez*

**E**l doctor Juan José Mazón, director del Hospital General "Doctor Manuel Gea González", dio la bienvenida al gremio médico y una cordial felicitación a los jóvenes Erika Quintana Rodríguez, Juan Francisco Gómez Velázquez y Ricardo Jiménez Góngora, con motivo de la acreditación de su examen profesional.

En la ceremonia efectuada en la sala de juntas del Hospital, el pasado 7 de mayo, el doctor Mazón les dijo: "Han dado un paso trascendental en su vida, dejan de ser estudiantes de la medicina para convertirse en estudiosos de ella. Saben que no concluye con el examen la vida de estudio. Saben que uno de nuestros maestros —don Ignacio Chávez— señalaba que quien se matricula en la carrera de medicina se inscribe en una carrera vertiginosa que no termina sino con la muerte del médico o con la conclusión de la relación médico-paciente. Nuestro Hospital, como sede universitaria, les hace llegar la felicitación por su ingreso al gremio médico, pero haciéndolos conscientes de las responsabilidades que tienen dentro del ejercicio de nuestra profesión".

Entre la lectura del Juramento Hipocrático y la Declaración de Ginebra, los jóvenes fueron felicitados por los jurados, profesores que los evaluaron y calificaron como capaces de ejercer la práctica médica en nuestra sociedad, y se les hizo entrega de una medalla conmemorativa del Hospital.

En entrevista, el doctor Mazón comentó que la idea de realizar esta ceremonia surgió a partir del hecho de formalizar la presentación del examen profesional. "Hace algún tiempo indiqué al personal del Departamento de Enseñanza que cada vez que haya examen profesional, asistan los jurados, los profesores, los representantes de la Universidad y los espantados muchachos a una pequeña ceremonia donde nos presentamos con bata y estetoscopio. Les dirijo un mensaje de felicitación, se lee el Juramento Hipocrático y la Declaración de Ginebra, se les da una medalla conmemorativa y todos nos abrazamos, todo ello para que el acto no pase desapercibido".

## Convocatoria

### ALOS COLEGIOS, CLAUSTROS Y ACADEMIAS DE PERSONAL ACADÉMICO DEL ÁREA BÁSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

*El Consejo Técnico de la Facultad de Medicina convoca a los colegios, claustros y academias de profesores del área básica, a participar en la designación de dos miembros que formarán parte de la Comisión Dictaminadora del Área. Esta Comisión Dictaminadora tiene la función de calificar el ingreso, permanencia y promoción de los profesores, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de profesor del área básica.*

*Para llevar a cabo esta designación, se realizará un proceso de elección directa, mediante voto universal, libre y secreto, que será coordinado por la Secretaría Técnica del Consejo Técnico, como apoyo a las asociaciones y colegios de profesores, que de acuerdo con el Título Sexto, Capítulo I, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, son los responsables de la designación de dos miembros de la Comisión Dictaminadora.*

*Los colegios, claustros y academias que acepten esta invitación a colaborar en esta jornada electoral, deberán comunicarlo por escrito antes del 20 de junio del 2001, a la Secretaría Técnica del H. Consejo Técnico, ubicada en el primer piso del Edificio "E" de la Facultad de Medicina.*

**Atentamente**

**EL H. CONSEJO TECNICO DE LA  
 FACULTAD DE MEDICINA**

## AVISO

Durante la sesión del pasado 16 de mayo del 2001, del H. Consejo Técnico de la FM, se acordó difundir entre la comunidad la dirección electrónica de la página de este órgano colegiado:

[www.facmed.unam.mx/ct/index.html](http://www.facmed.unam.mx/ct/index.html)

## CONVOCATORIA PARA ELEGIR A DOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL ÁREA BÁSICA

Con fundamento en el artículo 2 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área; 81 al 85 del Estatuto del Personal Académico y el Acuerdo No. 2/IV/96 del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, SE CONVOCA a la elección, mediante voto universal, libre y secreto, de DOS Representantes del Claustro de Académicos del Área Básica, para formar parte de la Comisión Dictaminadora del Área Básica, bajo las siguientes

### BASES

- I.** Para ser integrante de la Comisión Dictaminadora, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud ha establecido los siguientes requisitos:
- a) Que los candidatos sean preferentemente personal externo a la dependencia a la que serán designados para fungir como miembros de la Comisión Dictaminadora;
  - b) Ser profesores o investigadores titulares definitivos, con grado de doctor o su equivalente, en la Universidad Nacional Autónoma de México o en otras instituciones de educación superior, de investigación o de servicio, de carácter público o privado de reconocido prestigio. Cuando no exista otra opción, los profesores de asignatura cuya fuente principal de ingresos sea extrauniversitaria podrán considerarse como externos a la dependencia;
  - c) Que se hayan distinguido en su disciplina y que estén realizando actividades académicas, y
  - d) Que acepten su candidatura y manifiesten por escrito estar de acuerdo en cumplir las tareas de la Comisión Dictaminadora.
- II.** El registro de candidatos se realizará del 7 al 20 de junio del 2001, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en la Secretaría del Consejo Técnico, ubicada en el Edificio "E", primer piso, de la Facultad de Medicina.
- III.** Para la procedencia del registro, los candidatos deberán cumplir los requisitos señalados en la base I de esta convocatoria. Además, solicitar por escrito el registro y anexar una copia de su *currículum vitae* actualizado.
- IV.** Podrán votar los miembros del personal académico del área básica que aparezcan en el padrón que se publica junto con esta convocatoria. Para poder votar se requerirá presentar credencial de la UNAM u otra identificación idónea. Los académicos que no aparezcan en el padrón, podrán solicitar su incorporación hasta 48 horas antes de la elección, esto es, hasta las 19:00 horas del día 3 de julio del 2001.
- V.** El elector podrá ejercer su derecho al voto directo y secreto únicamente por *dos* candidatos registrados.
- VI.** La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral será 48 horas antes de la elección, esto es, a las 19:00 horas del día 3 de julio del 2001.
- VII.** La elección se realizará el día viernes 6 de julio del 2001, de las 9:00 a las 17:00 horas en la Facultad y de 9:00 a las 15:00 horas en el Departamento de Medicina Experimental. Las urnas estarán ubicadas en:
- 1) Vestíbulo del Auditorio "Raoul Fournier" de la Facultad de Medicina, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, UNAM.
  - 2) Departamento de Medicina Experimental, ubicado en el Hospital General de México, SSA, Dr. Balmis No. 148, Col Doctores, C.P. 06720, México, D.F.
- VIII.** El voto será nulo cuando:
- a) El votante seleccione más de dos candidatos registrados;
  - b) Se hubiere escrito cualquier texto en la boleta electoral;
  - c) La boleta electoral sea depositada en blanco, o
  - d) El voto se otorgue a candidatos cuyo registro no se haya efectuado o que se haya cancelado.
- IX.** La Comisión de Vigilancia será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse. Las reclamaciones e inconformidades deberán presentarse por escrito, con el nombre y firma de los quejosos, ante esta Comisión.
- X.** Los dos candidatos que obtengan mayor número de votos resultarán electos y el período de ejercicio como miembros de la Comisión Dictaminadora será por dos años.

Ciudad Universitaria, D.F., 6 de junio del 2001

### LA COMISION DE VIGILANCIA Y ESCRUTINIO

*M. en C. Adalberto Durán Vázquez*

*Dr. Ricardo Lascurain Ledesma*

*M. en C. Patricia Margarita Herrera Saint-Leu*

*M. en C. Juan Arcadio Molina Guarneros*

## Seminario Permanente de Salud en el Trabajo

# *La prevención de los accidentes de trabajo en Europa y particularmente en España*

\* Presentan el primer número de la *Revista Latinoamericana de Salud en el Trabajo*.

En el foro del Seminario Permanente de Salud en el Trabajo celebrado el 23 de mayo, el doctor José Emilio Dolara Izar de la Fuente, técnico superior de prevención en toxicología y contaminación, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España, presentó un panorama del sistema preventivo de los accidentes a nivel europeo y especialmente de la comarca española.

De esta manera, el doctor Dolara, quien impartió un curso en el Centro Inter-

americano de Estudios de Seguridad Social (México), se refirió primero a la Agencia Europea, organización encargada de la mejoría de las condiciones de trabajo de toda Europa, para después abordar la importancia que desempeña ese organismo y finalizar con el sistema autorizado en España sobre esta área.

Con el fin de mejorar el medio laboral, dicha agencia tiene como objetivo promover mejoras en ese medio, además de proporcionar información técnica y

científica a los Estados miembros e incluso ayuda económica para su utilización en el área de salud y seguridad en el trabajo. Entre sus prioridades se encuentra que debe conseguir involucrar a los políticos para que fomenten la seguridad y la salud en el trabajo, así como hacer hincapié en la situación de los trabajadores a los Estados miembros de la CEE y poner mayor énfasis en la relación seguridad-salud y empleo (relacionado con el tipo de contrato).

En Europa, señaló el doctor Dolara, los órganos de decisión y legislativos son: la Comisión de las Comunidades Europeas, el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo, de éstos depende la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. A escala nacional, en el caso de España, en materia preventiva se encuentran: los Ministerios de Trabajo, de Asuntos Sociales, de Sanidad y de Industria, y el organismo equivalente a la Agencia Europea en España es el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, el cual es un órgano asesor; mientras que la Inspección de Trabajo, dependiente del Ministerio de Trabajo, es el organismo encargado de la vigilancia y el control del cumplimiento de las medidas preventivas.

Al referirse a España, el especialista dijo que en la comunidad autónoma (Estados) se puede observar un reflejo de la administración central, de modo que en los gobiernos autónomos las competencias están descentralizadas y cedidas a los distintos servicios técnicos; a nivel autónomo se denominan consejos (de trabajo, de industria, etcétera); además existen las denominadas autoridades laborales y los servicios de las comunidades autónomas (inspección del trabajo). También se encuentran otros agentes que

### Sale a la luz el primer número de la

## *Revista Latinoamericana de la Salud en el Trabajo*

En este mismo foro, el doctor Luis Javier Arias Ramos dio a conocer el volumen 1, número 1, enero-abril 2001, de la *Revista Latinoamericana de la Salud en el Trabajo*, de la cual es editor.

Durante la presentación de la publicación cuatrimestral, avalada por el Consejo Mexicano de Medicina del Trabajo, el doctor Arias dijo que la revista nace con la idea de buscar un escenario que permita recibir las aportaciones de los protagonistas del cambio que se está dando en nuestro país, así como presentar los avances o resultados de trabajos inéditos, además de propuestas e importantes experiencias del diario laboral, de modo que su difusión alcance no sólo el nivel nacional sino el de Latinoamérica.

En esta presentación estuvieron presentes los miembros del comité editorial: doctores Rodolfo Nava, José Miguel Ramos González y Bertha Rodríguez, y los ingenieros Rodolfo Arias Díaz e Ismael Campos Rodríguez, algunos de los cuales enfatizaron que la *Revista Latinoamericana de la Salud en el Trabajo* podrá crecer gracias a la participación de quienes colaboran y de aquellos que estén interesados en contribuir en su crecimiento.



colaboran en el campo de la prevención: compañías aseguradoras, organizaciones sindicales, empresariales, servicios de prevención ajenos, auditores de prevención y entidades formativas.

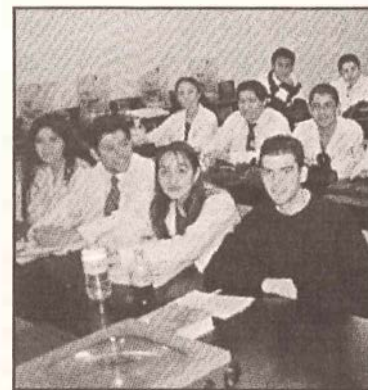
Asimismo, señaló que la legislación española en la que se basa el sistema preventivo está contenida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31 de 1995), la cual ha sido adecuada a nivel europeo. En esta ley se dice que el empresario tiene el deber de la protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales, de modo que debe planificar y organizar mecanismos de prevención, con el fin de que la ejecución y el control del mismo sean eficientes, lo cual se concreta cuando el empresario define el sistema organizativo que va a adoptar; es decir, debe desarrollar una evaluación de riesgos (por puestos de trabajo) y comunicarlas a cada trabajador por escrito, y de ese modo planificar las actividades preventivas, llevarlas a cabo, tener un control y seguimiento, y por último, efectuar las modificaciones que sean pertinentes cuando un riesgo no haya podido ser controlado.

Además, el doctor Dolara enumeró los modelos de sistemas preventivos que se pueden adoptar: 1) el propio empresario se puede hacer responsable de la seguridad y la salud de los trabajadores, cuando éstos son pocos; 2) si por el contrario el número de ellos supera los 15, el empresario puede designar a uno o a varios trabajadores; 3) o bien establecer un servicio de prevención propio (sistema organizado), y 4) cuando se trata de grandes empresas, se puede recurrir a un servicio de prevención externo, es decir, una empresa especializada y acreditada ante los organismos de prevención. Para empresas pequeñas se permite que exista un sistema de prevención mancomunado que trabaje para varias de ellas.

De la misma manera enfatizó que su reglamento establece que en el seno de la empresa se considera que la actividad preventiva está integrada cuando en el conjunto de sus acciones y decisiones está presente el servicio de prevención adoptado, el cual debe participar en todo lo que se refiere a modificaciones técnicas, en la organización del trabajo y sus

## “Jóvenes hacia la investigación”

### Visita guiada al Departamento de Fisiología



El Departamento de Fisiología de esta Facultad, recibió a un grupo de diez alumnos de la Preparatoria Núm. 5 “José Vasconcelos”, acompañados por su profesora, la química Alba Gutiérrez Rodríguez, para una visita guiada por la doctora T. Ma. Eugenia Gallegos Arriaga, el día 24 de mayo del presente año, como parte del Programa Jóvenes Hacia la Investigación 2001.

Previo al recorrido, se les proporcionó información respecto a los laboratorios de investigación existentes en el departamento, los investigadores que laboran en el mismo y las líneas de investigación en proceso.

El recorrido incluyó una visita al laboratorio de canales iónicos y receptores, a cargo de la doctora Laura Escobar, en el cual la Maestra en Ciencias Ivonne Mora les explicó el modelo experimental del ovocito de rana *Xenopus laevis*, la obtención del ovocito por cirugía y cómo se realiza el registro electrofisiológico de los canales de Na y K. Posteriormente, en el Laboratorio de Enseñanza de Fisiología con el doctor Arturo Rosales realizaron algunas prácticas de laboratorio, en la computadora, el Potencial de Acción y el Potencial de Membrana. Se destacó la importancia de tener conocimientos sólidos en física y química para la comprensión de la fisiología. Por último, en las aulas de cómputo de la Facultad y con el apoyo de la doctora T. Ma. Eugenia Gallegos navegaron y consultaron la página electrónica del departamento, en el web de la Facultad de Medicina.

condiciones, y por último, deberá contar con un lugar dentro de la línea jerárquica de la propia empresa.

En lo que se refiere al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, señaló que la Ley 31, en el artículo 8, dice que se trata de un órgano científico técnico especializado en la administración general del Estado, que tiene como misión el análisis y estudio de las condiciones de seguridad y de salud en el trabajo, así como la promoción y el apoyo a la mejora de las mismas: “El Instituto velará por la coordinación y apoyará el intercambio de información y experiencias entre distintas administraciones públicas y especialmente fomentará y prestará apoyo a la realización de actividades de promoción de la seguridad y salud a las comunidades autónomas”.

Finalmente, el doctor Dolara dijo que el año pasado en España los accidentes de trabajo fueron de un millón, de los cuales, los leves fueron mayoría, los graves 11 mil 349 y los mortales mil 130, la mitad de estos últimos, causados por el tráfico; esto se considera debido a que se protege al trabajador antes y después de llegar o salir de su centro laboral. Además, indicó que mayoritariamente la industria de la construcción tiene el índice más alto de incidencia de accidentes, mientras que en la rama de servicios y agricultura, la incidencia está por debajo de la media nacional; esto es debido a que las empresas constructoras presentan un grado de subcontratación importante, con lo cual la labor preventiva se reduce, al igual que la formación de las personas que participan en el sistema preventivo de esa rama laboral.

## SIMPOSIO DE...

Viene de la 7

lonas, así como algunos macrólidos como: claritromicina o rositromicina. "El tratamiento debe ser prolongado entre cuatro y seis semanas, con dosis muy específicas y bajo un seguimiento continuo", explicó.

Otra de las patologías que se abordaron en el simposio fueron las infecciones en tejidos blandos. El doctor Gerardo Hernández Oliva definió los tejidos blandos como aquellas estructuras anatómicas que incluye la piel, la grasa, el tejido celular subcutáneo y los músculos.

Al hablar de los elementos que integran la flora microbiana que habita en la piel, el doctor Hernández Oliva señaló que es *Staphylococcus*, el germen que se desarrolla en todo el tejido cutáneo. Sin embargo, existen otros como *S. epidermidis*, *S. coagulasa negativo*, *S. aureus* y *Brevibacterium*, este último se desarrolla entre los dedos y la planta de los pies. Hernández afirmó que las infecciones de tejidos blandos se pueden erradicar con el uso de algunos antibióticos; como dicloxacilina, penicilinas, amoxicilinas, cefalosporinas de primera y segunda generación, y quinolonas.

Por otra parte, las infecciones urinarias son una serie de trastornos que afectan principalmente a los adultos mayores y de la tercera edad. Estas infecciones son causadas, en la mayoría de los casos, por bacilos gramnegativos como *Escherichia coli* y *Proteus sp*, según declaró el doctor Vick Frago, jefe del Departamento de Infectología del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", al cerrar el ciclo de exposiciones sobre la antibioticoterapia.

El también coordinador del simposio aseguró que la forma de infección inicial patógena es por vía ascendente e implica la contaminación de la región periuretral y perianal. La disuria, frecuencia al orinar, nicturia, la disminución del chorro y goteo, son algunos síntomas que indican al médico sobre la existencia de un problema irritativo u obstructivo de las vías urinarias.

Reveló que más de 80 por ciento de las infecciones agudas es causado por *E. Coli*; el segundo lugar lo ocupa *Klebsiella* y el tercer lugar *Proteus*. En mujeres, gérmenes como *Staphylococcus*, *S. saprophyticus* y

*Candida cans* aparecen, sobre todo cuando la paciente tiene actividad sexual con distintas parejas.

El doctor Vick Frago anunció que en la actualidad existen pruebas diagnósticas como es el caso de la esterasa leucocitaria, que puede, por medio de cintas reactivas, indicar la presencia de infección urinaria en una persona. "Pero con un examen general de orina la presencia de nitritos debe alertar de que, efectivamente, ese paciente puede tener una infección", expresó.

Coincidió en que si bien el sulfametoxazol, la trimetoprima, la metenamina y la nitrofurantoina son tratamientos que pueden resolver hasta 60 por ciento el problema de vías urinarias, se deben usar antibióticos que brinden mejores resultados, como es el caso de las quinolonas, por ejemplo, la norfloxacina, de la que se pueden suministrar dosis de 200 a 400 miligramos cada 12 horas, y la ciprofloxacina, de la que se prescriben 500 miligramos, por siete a 10 días, "esto daría una tasa de resolución de 80 por ciento en infecciones de vías urinarias complicadas y no complicadas", finalizó.

## Facultad de Medicina, UNAM

Seminario Permanente sobre  
"Medio Ambiente y Salud"

invita al

S i m p o s i o  
"El tabaquismo desde una  
perspectiva de Género"Julio 11, Auditorio "Dr. Fernando  
Ocaranza", 17:00 hrs.

## TEMAS:

La asignación de los roles de la mujer en la familia y su repercusión psicológica; Repercusiones del tabaquismo en la salud de la mujer; Factores sociales que influyen en el tabaquismo de la mujer y La imagen de la mujer en la publicidad del tabaco.

## Facultad de Medicina

Dr. Alejandro Cravioto  
DirectorDra. Ma. Teresa Cortés Gutiérrez  
Secretaria GeneralDr. Hugo Aréchiga Urtuzuástegui  
Jefe de la División de Estudios de  
Posgrado e InvestigaciónDra. Sara Morales López  
Secretaria de Enseñanza Clínica,  
Internado y Servicio SocialDra. Ma. Eugenia Ponce de León  
Secretaria de Educación MédicaDr. César A. Colina Ramírez  
Secretario de Servicios EscolaresDr. Luis Felipe Abreu Hernández  
Secretario de Planeación y  
Desarrollo InstitucionalLic. Mario C. Bárcenas Hernández  
Secretario AdministrativoDr. Raymundo Hernández  
Secretario Particular  
de la DirecciónSta. Martha María Zapata  
Jefa del Departamento de  
Información y Prensa

## Reporteros y edición:

Lic. Ma. de la Paz Romero Ramírez,  
Ma. Elena González Robles,  
Pável Álvarez Domínguez.

## Corrección editorial

Dinorah Chaires Ibáñez

Fotos: Julio C. Contreras Uriat

Tel. y Fax: 56 23 24 32.

Email: gacetafm@uole.com

Organo Informativo de la Facultad  
de Medicina de la UNAM.

Publicación catorcenal.

Año XXVI, No. 451.

ISSN 0186-2987.

Este tiraje consta de  
6,000 ejemplares.

## CURSOS

### Coordinación de Educación Médica Continua

#### Actualización para el Médico Familiar y General

18 al 22 de junio, de 8 a 14 horas.  
Centro de Salud "Dr. José Castro Villagrana".  
Tels. 56-22-00-60 y 56-22-00-61.

#### Trastornos de la Sexualidad

18 al 22 de junio, de 8 a 16 horas.  
Hospital Psiquiátrico "San Fernando".  
Tel. 56-06-85-48 Ext. 116.

#### Educación para la Salud

25 al 29 de junio, de 8 a 14 horas.  
Unidad "Dr. Francisco J. Balmis".  
Tels. 56-22-00-61 y 56-22-00-68.

#### Sexualidad, Matrimonio y Divorcio

25 al 29 de junio, de 8 a 14 horas.  
Departamento de Medicina Familiar.  
Tels. 56-22-00-68 y 56-22-00-61.

Informes: *Coordinación de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina, UNAM, a los teléfonos 5623-24-17, Fax: 5623-24-40, pellón@servidor.unam.mx*

### Programa Universitario de Investigación en Salud

#### Introducción a la Estadística Médica

Junio 19, 20 y 21, de 10 a 14:30 horas.  
Salón de Seminarios, del PUIS.  
Costo \$ 500.00

Informes: *Act. Jaime García Romero, PUIS, Edif. de la Excoordinación de Vinculación, a un costado del Edif. "D" de la Facultad de Química (cerca Metro CU). Tel. celular 044 2144 2019. Radio-bip 56 29-98 00, clave 9917127. www.unam.mx/puis/cur\_tall.html jsgarcia@servidor.unam.mx jamesgr@dfi.telmex.net.mx*

Informes: *Coordinación de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina, UNAM, al teléfono 5623-24-17, Fax: 5623-24-40, pellón@servidor.unam.mx*

### Instituto Nacional de Psiquiatría "Dr. Ramón de la Fuente"

#### Las Neurociencias y la Biología Molecular

18 al 22 de junio  
De 8:30 a 15 horas.

#### Avances en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia

25 al 29 de junio.  
De 8:30 a 15 horas.

Informes: *Instituto Nacional de Psiquiatría "Dr. Ramón de la Fuente" al Tel. 5655-28-11 Exts. 190 y 182.*

### Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos

#### III Curso de Actualización en Parasitología Diagnóstica

18 al 29 de junio.  
De 9 a 18 horas.

Informes en el INDRE a los Tels. 53-41-45-69 y 53-41-49-53, Ext. 18.

### Extensión Universitaria, Campus Iztacala

#### Auditorías Ambientales

Del 15 de junio al 7 de julio.  
Viernes de 16 a 21 horas.

Sábados de 9 a 14 horas.  
Unidad de Seminarios.

Informes: *División de Extensión Universitaria, Unidad de Seminarios Iztacala. Av. De los Barrios s/n, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Edo. de México.*

Tels. 56 23-12 08, 56 23-13 39, 56 23-11 71, 56 23-11 82 y 56 23-11 88.  
Fax 53 90-7674.

www.iztacala.unam.mx  
anajur@servidor.unam.mx  
graf@servidor.unam.mx

## SIMPOSIO

### Coordinación de Educación Médica Continua

#### Diagnóstico y Tratamiento de las Cefaleas

16 de junio del 2001 (sábado).  
De 8 a 16 horas.

Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

#### Tratamiento Integral de las Infecciones de las Vías Urinarias

30 de junio del 2001 (sábado).  
De 8 a 16 horas.

Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Informes a los Tels. 55-72-07-14, 55-72-66-04, 55-72-67-59, Fax 55-72-07-14

## CULTURALES

La Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural UNAM y el Programa de Actividades Culturales de la FM

Invitan a su

### Taller de Lectura y Creación Literaria "La literatura en México durante el siglo XX"

Coordinado por César Aristides  
Lunes de 13 a 15 horas.

Auditorio "Raoul Fournier"

Entrada Libre

### Programa de Actividades Culturales

Invita al

### Taller de Teatro

Prof. Ronaldo Monreal.

Inicio 5 de junio.

Martes, miércoles y jueves de 13 a 16 horas.

Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada".

Informes: *Lic. Leonora González Cueto, Programa de Actividades Culturales, a la izquierda del auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada".*



## DGOSE

¿eres alumno de los últimos semestres,  
egresado de licenciatura o posgrado de la  
UNAM?



## I Feria del Empleo

UNAM

Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo

26, 27 y 28 de junio, de 9:30 a 18:00 horas

Ex-tienda UNAM estadio, Ciudad Universitaria

(costado poniente del Estadio Olímpico México 68)

# 2001

### INFORMES Y PRE REGISTRO

- Página de internet
- Servicio de bolsa de trabajo de tu escuela o facultad
- Centro de Orientación Educativa (COE), edificio de la ex-cafetería Central, entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura, Ciudad Universitaria



## Esto te interesa

Este año se festeja  
el 25 aniversario de la  
Sala de conciertos  
Nezahualcóyotl.



Ven al

Centro Cultural Universitario

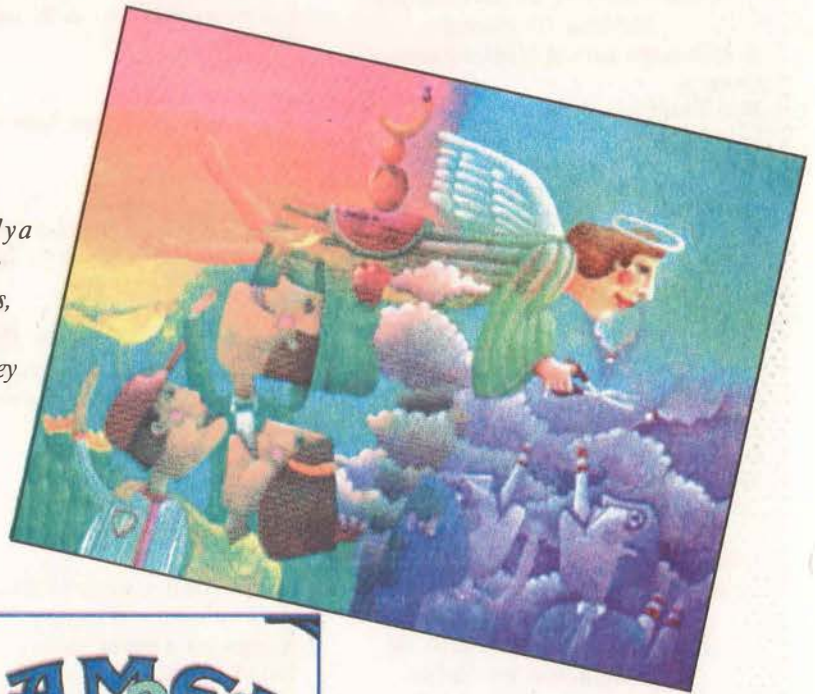
Programa de Visitas Guiadas  
Informes al teléfono 56-22-70-08

# Día Mundial Sin Tabaco

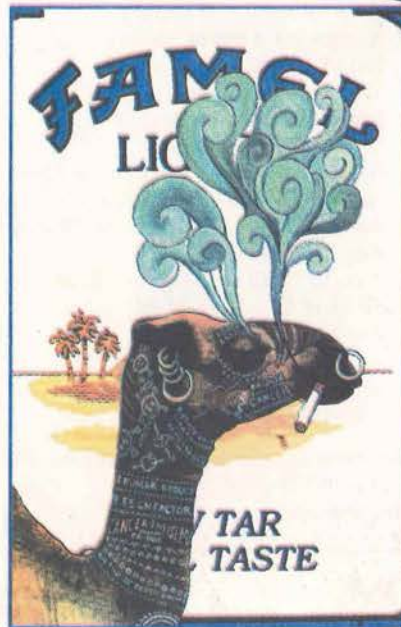
⇒ 8 y 9



*Corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas, la vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Salud y demás disposiciones que de ella deriven.*



En las etiquetas de los empaques y envases en que se expenda o suministre tabaco, deberán figurar en forma clara y visible leyendas de advertencia.



Fotos: Exposición de carretes "Legistrando"

*La publicidad no podrá asociar al tabaquismo ideas o imágenes de mayor éxito en la vida afectiva y de sexualidad de las personas.*



*En ningún caso y de ninguna forma se podrá expender o suministrar tabaco a menores de edad.*

